



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. CUDAP N°: 0022358/2019

Córdoba, 20 MAY 2019

VISTO:

La solicitud de equivalencias de la estudiante **CRUZ, MIRIAM ROSANNA, D.N.I N° 20.920.340, N° de estudiante: 199535049**, a fojas 1, de la asignatura "El Derecho y la Constitución de las Instituciones", cursada y aprobada como estudiante vocacional en la carrera Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, con respecto a la asignatura DERECHO USUAL del Plan de Estudios 1986, de esta misma Casa de estudios y;

CONSIDERANDO:

El Régimen de equivalencias y transición entre ambos planes de estudios, incluido en el apartado III, inciso k, Anexo, del texto ordenado del Plan de Estudios 2004, aprobado mediante Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1236/2014, a fojas 8 de las presentes actuaciones, a fojas 6.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 07/04.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resuelve:

Art. 1°: OTORGAR a la estudiante **CRUZ, MIRIAM ROSANNA, D.N.I N°20.920.340, N° de estudiante: 199535049**, equivalencia **TOTAL** en la asignatura:

Asignaturas otorgadas por equivalencia TOTAL	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de aprobación	Constancia de aprobación
DERECHO USUAL Cód. Guarani: 041	5 (cinco)	"El Derecho y la Constitución de las Instituciones" Cód. Guarani: 528	5 (cinco)	02/05/2019	Certificado de materias rendidas como estudiante vocacional Libro: 00029 Acta: 00956 Folio: 1

Art. 2°: Establecer que la estudiante **CRUZ, MIRIAM ROSANNA, D.N.I N°20.920.340, N° de estudiante: 199535049**, deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigente.

Art. 3°: Protocolizar. Notificar. Comunicar al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma manuscrita]

Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:
A/E

305